Acta de la sesión ordinaria 06-23, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de BCR Leasing Premium Plus, el jueves veintisiete de julio del dos mil veintitrés, a las diez horas con treinta minutos, con el siguiente cuórum:

MBA Douglas Soto Leitón, presidente; Lic. Carlos Phillips Murillo, secretario; Licda. Irene Hernández Sánchez, vocal 1; Licda. Rossy Durán Monge, vocal 2; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, fiscal.

El Lic. Álvaro Camacho De la O, no participa de esta sesión, según lo dispuesto en la sesión 05-23, artículos XI y XII, del 6 de julio del 2023.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Leasing Premium Plus S.A.

Sr. Oscar Acuña Muñoz, gerente de la sociedad.

Por Banco de Costa Rica asisten:

Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; Licda. María Eugenia Zeledón Porras, subauditora general corporativa; Dr. Juan Carlos Castro Loría, asesor jurídico Junta Directiva; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva; Licda. Teresita Brenes Vargas, transcriptora de actas.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global diseñada para videoconferencias provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con el criterio GCJ-MSM-071-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, de la Gerencia Corporativa Jurídica.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Orden del Día*, el señor **Douglas Soto Leitón** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 06-23, que se transcribe a continuación:

- A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- B. APROBACIÓN DE ACTA

B.1 Acta de la sesión ordinaria 05-23, celebrada el 6 de julio del 2023.

- C. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PENDIENTES
 - C.1 Informe de seguimiento de atención de pendientes de la administración con la Junta Directiva. Atiende SIG-06. (CONFIDENCIAL)

D. ASUNTOS RESOLUTIVOS

D.1 Informe de ejecución y evaluación presupuestaria, al primer semestre del 2023. Atiende SIG-05 (PUBLICO)

E. ASUNTOS INFORMATIVOS

- E.1 Análisis del informe financiero, con corte a junio del 2023. Atiende SIG-03. (CONFIDENCIAL)
- E.2 Estados financieros, con corte a junio del 2023. Atiende SIG-03. (PÚBLICO)

F. CORRESPONDENCIA

G. ASUNTOS VARIOS

A continuación, se transcribe, de manera literal, los comentarios realizados en este capítulo, para lo cual, el señor **Douglas Soto Leitón** dice: "Buenos días, tenemos la sesión ordinaria de la Junta Directiva de BCR Leasing, sesión 06-23, con el siguiente orden del día (según se detalló anteriormente), ¿alguna observación al orden del día?".

Al respecto el señor **Óscar Acuña Muñoz** dice: "Don Douglas, si me permite". Atañe el señor **Soto**: "Sí, don Óscar".

Seguidamente, comenta el señor **Acuña**: "Sí, es que recibimos algunas observaciones por parte de algunos de los directores y Auditoría el día de ayer y queremos pedir autorización para incluir alguna información dentro de la presentación que vamos a ver en este momento (se refiere al artículo IV de esta sesión), la cual vamos inmediatamente terminada la presentación trasladársela a ustedes".

Sobre el particular, manifiesta don **Douglas**: "Don Óscar, ¿cuál presentación?".

Atiende la consulta el señor **Acuña** diciendo: "En la presentación que vamos a ver ahorita ya hicimos unos ajustes que nos solicitaron el día de ayer, pero la presentación que les compartimos con ustedes oportunamente no los contempla".

Así las cosas, dice el señor **Carlos Phillips Murillo**: "¿Supongo que es en *Asuntos Informativos* don Óscar?".

Señala el señor **Acuña**: "Sí, señor, en el informe de evaluación y ejecución obtuvimos unas observaciones de la Auditoría Interna que ya aplicamos, eran básicamente de forma, pero ya las aplicamos. Y en el documento también que se les envió a ustedes ya se aplicaron y se va a compartir con ustedes. Luego, en el informe financiero también se nos solicitó incorporar una filmina comparativa, esto nos la había solicitado doña Rossy (Durán Monge) ya se incluyó.

Y, también en *Asuntos Varios*, había una consulta en la sesión anterior, que doña María del Pilar (Muñoz Fallas) me había hecho y que, al parecer no resolví oportunamente y me pareció oportuno hacer un cuadrito con más información para aclararle la observación a doña Pilar".

Posteriormente, dice don **Douglas**: "¿Y esa se incluiría en cuál presentación?".

Refiere don **Óscar**: "Estaríamos viéndola en este momento en la presentación, que yo estoy proyectando en este momento y yo se las compartiría inmediatamente termine la sesión".

De acuerdo con lo anterior dice el señor **Soto**: "Muy bien, quedamos así ¿Estamos de acuerdo compañeros?".

Los miembros de este órgano colegiado se muestran de acuerdo con lo solicitado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 06-23, así como la incorporación de un tema en el capítulo denominado *Asuntos Varios*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación del acta*, el señor **Douglas Soto Leitón** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria 05-23, celebrada el seis de julio del dos mil veintitrés.

Al respecto, el señor **Douglas Soto Leitón** dice: "Seguiríamos con la aprobación del acta de la sesión ordinaria 05-23, celebrada el 6 de julio. ¿Doña Laura (Villalta Solano) observaciones?".

Al respecto, dice la señora **Laura Villalta Solano**: "Buenos días a todos, nuevamente. Don Douglas y señores directores informarles que la semana pasada se recibió una observación de forma de parte de doña María del Pilar (Muñoz Fallas) a los artículos V y IX, los cuales están contenidos en el documento que está en el *SharePoint* y que es el documento que estaría para aprobación, si ustedes lo tienen a bien"

Posteriormente, dice don **Douglas**: "¿Estaríamos de acuerdo?".

Los señores directores aprueban el acta anteriormente mencionada.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 05-23, celebrada el seis de julio del dos mil veintitrés.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (n.°7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, el señor **Óscar Acuña Muñoz**, en atención a lo dispuesto en las *Normas Técnicas de Presupuesto Público*, en

esta oportunidad somete a análisis y aprobación de esta Junta Directiva, el documento que contiene el informe de ejecución y evaluación presupuestaria de BCR Leasing Premium Plus S.A. con corte al 30 de junio del 2023. Lo anterior, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial, SIG-05.

Copia del documento, fue suministrado, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Óscar Acuña Muñoz** dice: "Este tema está relacionado con la ejecución y evaluación presupuestaria para el primer semestre del 2023, que corresponde a *Asuntos Resolutivos*. Y, como antecedente tiene precisamente que en la sesión 01-22 la Junta Directiva aprobó el presupuesto 2023 y en alineamiento a las *Normas Técnicas del Presupuesto Público*, se debe presentar un informe de evaluación y ejecución presupuestaria que debe ser conocido por esta Junta Directiva (ver imagen n.°1)".

ANTECEDENTES

- 1. En sesión de Junta Directiva de BCR Leasing Premium Plus S.A. 01-22 realizada el 26 de agosto del 2022, el órgano de dirección acuerda aprobar el presupuesto ordinario de BCR Leasing Premium Plus S.A. para el periodo 2023.
- En alineamiento a las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, se presenta para su debido conocimiento y aprobación interna, el Informe de Ejecución y Evaluación del I Semestre 2023 de BCR Leasing Premium Plus S.A.

Imagen n.°1. Antecedentes **Fuente:** Gerencia de la sociedad

Posteriormente, dice el señor **Acuña**: "Comentarles, cual es uno de los cambios que tiene la presentación, yo voy a irles comentando dónde fueron los ajustes que les hicimos, decía miles de colones, ya se corrigió ahora está en colones.

En el presupuesto teníamos ¢1.800.0 millones en ingresos corrientes, no tributarios, no se ha generado ninguna ejecución, ahorita no hay ingresos ejecutados hasta el momento. Recordándoles que la compañía quedó habilitada a partir del mes de abril ante el Ministerio de Hacienda y, a partir de mayo empezamos ya la visita con los clientes y ahorita no hemos formalizado el primer negocio todavía, por lo cual no hay ingresos corrientes (ver imagen n.°2).

INGRESOS TOTALES

Presupuesto de Ingresos

(Al 30 junio 2023 – en colones)

N° Cuenta	Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial	Ingresos Acumulados	Ejecución Ingresos I Semestre
1	Ingresos corrientes	1,850,578,039	129	0.00%
1.3	Ingresos no tributarios	1,850,578,039	129	0.00%
1.3.1	Venta de bienes y servicios	1,835,262,413	0	0.00%
1.3.2	Ingresos de la propiedad	15,315,626	129	0.00%
	Total de Ingresos	1,850,578,039	129	0.00%

Imagen n.°2. Presupuesto de ingresos

Fuente: Gerencia de la sociedad

Menciona don **Óscar**: "Y, en cuanto a los egresos totales, también de todas las partidas que teníamos de esos ¢1.850.0 millones, en gastos solo se han ejecutado la partida correspondiente a remuneraciones, algunos servicios, que aquí está incluido el tema de la patente comercial, el tema del impuesto a las sociedades, etcétera, y esto que es muy poquito (ver imagen n.°3) que está relacionado con la compra de algunos carnets del edificio en donde estamos, entonces la ejecución del presupuesto es apenas de un 5,19 % en tema de gastos.

EGRESOS TOTALES

Presupuesto de Egresos

(Al 30 junio 2023 - en colones)

N°		Presupuesto	Egresos	Ejecución	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Inicial	Acumulado	Egresos I	
Cucinta		IIIICIUI	s	Semestre	
0	Remuneraciones	669,792,643	95,575,457	14.27%	
1	Servicios	543,007,623	358,683	0.07%	
2	Materiales y suministros	10,078,550	27,050	0.27%	
3	Intereses y comisiones	206,859,735	0	0.00%	
4	Activos financieros	260,255,766	0	0.00%	
5	Bienes duraderos	4,243,600	0	0.00%	
6	Transferencias	81,187,670	0	0.00%	
O	corrientes	01,107,070	0	0.0076	
9	Cuentas especiales	75,152,452	0	0.00%	
T	otal de Egresos	1,850,578,039	95,961,190	5.19%	

Imagen n.º3. Egresos totales **Fuente:** Gerencia de la sociedad

Por otra parte, dice don **Óscar Acuña**: "Y, aquí recordarles que tenemos que hacer ante la Contraloría (General de la República) una vinculación del presupuesto con los objetivos y metas y resultados que se van obteniendo, lógicamente nosotros tenemos objetivos estratégicos que están alineados con el Banco. El objetivo uno, que es apoyar el desarrollo sostenible del país y el objetivo estratégico dos, que es fortalecer la solidez financiera del Conglomerado (Financiero BCR).

A eso tenemos objetivos tácticos ligados ya propiamente nuestros, y a cada uno de esos objetivos nosotros debemos ligar un porcentaje de los $\[phinge]$ 1.850.0 millones a cada uno de estos objetivos tácticos. Obviamente, no hemos tenido avance en la consecución de los objetivos, hemos trabajado mucho, pero no tenemos aquí un avance en la ejecución de las tareas. Y, obviamente tenemos una ejecución presupuestaria muy pequeña no supera el 7% en cada uno de estos objetivos tácticos.

Aquí, por ejemplo, teníamos ¢66.0 millones de los cuales hemos ejecutado 4.9, recuerde que, aquí cuando hacemos todo este trabajo de repartir el presupuesto entre las actividades, se toma en consideración que el rubro de remuneraciones se reparte entre todas, porque obviamente son las personas trabajadoras de BCR Leasing los que los ejecutan.

Y, básicamente aquí lo que está repartido son las horas que hemos destinado a cada uno de estas gestiones, que esto también, es parte de los ajustes que hicimos, por recomendación de la auditoría interna (Auditoría General Corporativa) en el documento escrito, básicamente, ajustes de forma (ver imagen n.°4)"

SEGUIIVII	ENTO A LA VINCI A LOS OBJI						-	RESPECT
Objetivo Estratégico	Objetivo Táctico	Formula del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Presupuesto			
					Asignado	Ejecutado	% Ejecución	Responsable
Portalecer la solidez financiera del Conglomerado	A1- Gestionar el cambio y la transformación cultural orientada a resultados	Cumplimiento de plan de trabajo	%	100%	66,8	4,9	7%	
.Apoyar el desarrollo sostenible del país	A2- Promover la adopción de una cultura de riesgo por parte de los colaboradores y su implementación en los procesos.	Cumplimiento de plan de trabajo	%	100%	66,8	4,9	7%	
.Apoyar el desarrollo sostenible del país	C1- Aumentar la profundidad de línea por medio de propuestas integrales de soluciones financieras	Cumplimiento de plan de trabajo	%	100%	216,6	9,6	4%	
Apoyar el desarrollo sostenible del país	C2- Mejorar la experiencia del cliente	Cumplimiento de plan de trabajo	%	100%	131,4	9,6	7%	
P.Fortalecer la solidez financiera del Conglomerado	F1- Mejorar la eficiencia operativa	Cumplimiento de plan de trabajo	%	100%	197,2	14,4	7%	Gerencia General
P.Fortalecer la solidez financiera del Conglomerado	F2- Rentabilizar el negocio	Cumplimiento de plan de trabajo	%	100%	539,4	14,4	3%	
P.Fortalecer la solidez financiera del Conglomerado	F5- Incrementar y fortalecer las carteras	Cumplimiento de plan de trabajo	%	100%	216,6	9,6	4%	
.Garantizar la solidez financiera del Conglomerado	P2- Optimizar procesos	Cumplimiento de plan de trabajo	%	100%	131,4	9,6	7%	
.Apoyar el desarrollo sostenible del país	P3- Optimizar y transformar productos y servicios apoyados en digitalización, innovación y datos de calidad.	Cumplimiento de plan de trabajo	%	100%	65,7	4,8	7%	
.Apoyar el desarrollo sostenible del país	P4- Desarrollar un modelo de triple utilidad	Cumplimiento de plan de trabajo	%	100%	218,6	14,4	7%	

Imagen n.º4. Seguimiento a la vinculación del Presupuesto, con respecto a los objetivos, metas y resultados **Fuente:** Gerencia de la sociedad

Acto seguido, dice el señor Acuña: "¿No sé si tienen alguna consulta?".

Sobre el particular, agrega el señor **Douglas Soto Leitón**: "Perdón, este es el tema que se refiere al informe de ejecución y evaluación presupuestaria para el primer semestre del 2023". Refiere don **Óscar**: "Sí señor".

Continua don **Douglas** diciendo: "Tienen alguna consulta con respecto a la presentación, sino daríamos el pase para los considerandos".

Entonces, solicita hacer uso de la palabra la señora **Rossy Durán Monge** quien dice: "Si yo quisiera, don Douglas, gracias. Yo quisiera preguntar don Óscar, ¿cuándo tenemos proyectado la ejecución de ingresos? ¿O sea, los primeros ingresos?, ¿tenemos algún mes estimado?, ¿tenemos algún cronograma?".

Al respecto dice don **Óscar**: "Sí señora, comentarles voy a aprovechar la consulta de doña Rossy para comentarles que ya el primer cliente oficialmente aceptó nuestra oferta. Nosotros iniciamos a partir de mayo con la visita a clientes, ya tenemos aproximadamente 30 clientes interesados en *leasing* y ya nuestro primer cliente nos aceptó una oferta, ya es todo el expediente y la estructura financiera ya se trasladó oficialmente a doña Evelyn Aguilar (Corrales), por parte de Banco (subgerente a.i. de Banca Corporativa y Empresarial BCR) que es nuestro contacto para la cesión de flujos y ya ellos van a iniciar el proceso de análisis crediticio.

Es un cliente AA del Banco, ya tiene el seguimiento al día y esperamos que nos lo puedan aprobar muy pronto y formalizar ya doña Rossy ese primer negocio, esperamos nosotros que ya para el mes de agosto, ya este negocio ya puede estar. Es importante que conozcan que, nosotros oficialmente no podemos aprobar un negocio en BCR Leasing hasta que la normativa de crédito esté debidamente aprobada, en este momento ya está en consulta ya el área de Riesgos (Gerencia Corporativa de Riesgo) nos dio sus observaciones y el visto bueno, son observaciones de forma.

El área Normativa (Administrativa) también solo tenemos observaciones de forma, estamos a la espera nada más de que el área jurídico corporativo del Banco (Gerencia Corporativa Jurídica) nos dé sus observaciones, que don Manfred (Sáenz Montero) me dijo que ya le estaban dando mucha prioridad.

Con ese visto bueno lo estaríamos sometiendo al área de revisión de área de Auditoría y trayendo a Junta Directiva lo que corresponda aquí, que serían las políticas de crédito y ya con eso aprobado podríamos firmar oficialmente ese negocio, que esperamos que todo esto ya suceda a partir de agosto.

Sumado a esto tenemos ya más ofertas enviadas tenemos en el orden de 10 ofertas enviadas, dentro de ellas una muy importante de la Municipalidad de San José, que anda en el orden de los US\$3.0 millones, que ya los altos jerarcas de la Municipalidad nos indicaron oficialmente que lo vieron con muy buenos ojos, y que ya estábamos haciendo toda la recolección de la información para poder nosotros formalizar estos negocios.

También, es importe que sepan, que no depende solo de nosotros, depende también de los proveedores, si tienen en *stock* los equipos, en este caso, la Municipalidad son camiones, entonces, no necesariamente los tienen todos, ya estamos conversando con el proveedor, parece que no están todos, entonces, ahí hay tiempos, que es muy difícil para nosotros controlar, pero sí, ya esperamos que ya a partir de agosto se empiecen a ver los ingresos".

A continuación, don **Douglas** dice: "Muy bien, vamos con los considerandos".

Atendiendo la solicitud el señor **Óscar Acuña** dice: "Sí, señor, nada más que relacionado con el tema de las normas técnicas, como les decía, el jerarca de la institución debe conocer esta información y avalarla para poder enviarla a la Contraloría General de la República. Y, entonces básicamente la propuesta de acuerdo sería aprobar el informe de ejecución y evaluación presupuestaria de BCR Leasing Premium Plus, al 30 de junio del 2023, en cumplimiento del SIG, y encargar a la administración para que proceda con el envío de la

documentación correspondiente de la Contraloría General de la República. Esto igual agradeceríamos tomar el acuerdo en firme, ya los tiempos de la Contraloría son limitados, entonces deberíamos enviarlo lo antes posible".

De acuerdo con lo anterior consulta el señor **Soto Leitón**: "¿Estaríamos de acuerdo compañeros?".

Todos los señores directores manifiestan estar de acuerdo con lo solicitado

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, las *Normas Técnicas del Presupuesto Público* indican en el apartado 4.5. denominado "Fase de evaluación presupuestaria", en su punto 4.5.6. "Información sobre la evaluación presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General de la República" lo siguiente:

- "a) Instrumento o mecanismo que confirme la oficialidad de la información incorporada al sistema
- i. El jerarca de la institución o de la instancia -legal o contractualmente competente para el suministro de la información de la evaluación presupuestaria al Órgano Contralor, deberá confirmar la oficialidad de la misma. Para lo anterior, la normativa que regule el sistema electrónico, determinará el instrumento o mecanismo específico a utilizar para dicha confirmación.

Se dispone:

- 1.- Aprobar el informe de ejecución y evaluación presupuestaria de BCR Leasing Premium Plus S.A, al primer semestre del 2023, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.
- 2.- Autorizar a la Gerencia de la sociedad proceder con el envío de la documentación correspondiente, a la Contraloría General de la República (CGR), de conformidad con lo dispuesto en las *Normas Técnicas de Presupuesto Público*.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (n.°7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Óscar Acuña Muñoz**, en esta oportunidad, presenta el documento fechado 19 de julio del 2023, que contiene el informe de los estados financieros de BCR Leasing Premium Plus S.A., con corte a junio del 2023. Atiende el Sistema de Información Gerencial, SIG-03.

Copia de la documentación se entregó oportunamente a los señores directores y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, el señor **Óscar Acuña Muñoz** realiza una pormenorizada presentación del asunto, para lo cual, se apoya en la siguiente información:

Informe financiero de Junio (Atiende SIG 03)

		ESTADO	S FINAN	CIEROS JUNIO 2023		
BCR LEASING ESTADO DE SITUACIÓN FINA Al 30 de Plumo de 2023 (En colones sin céntimo				BCR LEASING ESTADO DE RESULTADOS I Al 30 de Junio de 202 (En colones sin céntimo	3	
ACTIVOS	_	Junio 2023	Diciembre 2022		Junio 2023	Junio 2022
Disponibilidades Entidades financieras del país Cuentas y comisiones por cobrar	¢	266 893 028 266 893 028 28 053	-	Ingresos financieros Por disponibilidades Total de ingresos financieros	129	
Impuesto al valor agregado por cobrar TOTAL DE ACTIVOS	¢_	28 053 28 053 266 921 081	-	RESULTADO FINANCIERO Otros gastos de operación Por comissiones por servicios	129 544	-
ASIVOS Y PATRIMONIO ASIVOS				Por otros gastos operativos Por amortización costros directos diferidos asociados a créc	142 345	
Cuentas por pagar y provisiones Otras cuentas por pagar diversas TOTAL DE PASIVOS	, -	16 333 359 16 333 359 16 333 359	<u>:</u>	Total otros gastos de operación RESULTADO OPERACIONAL BRUTO Gastos administrativos	142 889 (142 760)	-
ATRIMONIO Capital Social	·=	350 000 000		Por gastos de personal Por otros gastos de administración	99 242 468 27 050	:
Capital pagado Resultados acumulados de ejercicios anteriores Resultado del período		350 000 000 - (99 412 278)	-	Total gastos administrativos RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUES Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	99 269 518 TOS (99 412 278)	
FOTAL DEL PATRIMONIO FOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢_	250 587 722 266 921 081		RESULTADO DEL PERIODO	(99 412 278)	-

ESTADOS FINA	ANCIEROS	JUNIO 2	UZ3		
ESTADO DE RI Al 30	R LEASING ESULTADOS INTE de Junio de 2023 ones sin céntimos)	CGRAL			
	Real Junio 2023	Proyectado	% de Ejecución Real Vr Proyectado	Presupuesto Año 2023	% de Ejecución Real Vr Presupuesto
Total de ingresos financieros	129	3 434 342	0,004%	1 850 578 039	0,000%
Total de gastos financieros	-	-		543 303 171	0,000%
RESULTADO FINANCIERO	129	3 434 342	_		•
Total otros ingresos de operación	-	653 773	0,000%	-	•
Total otros gastos de operación	142 889	201 240 532	0,071%	558 247 148	0,026%
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	(142 760)	(197 152 417)	0,072%		
Total gastos administrativos	99 269 518	244 095 924	40,668%	749 027 720	13,253%
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE RECARGOS			_		•
MULTAS, CASTIGOS Y ESTIMACIONES	(99 412 278)	(441 248 341)	22,530%	-	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES e	(99 412 278)	(454 296 611)	21,883%	-	

Finalmente, los señores directores disponen dar por conocido el informe de los estados financieros de BCR Leasing Premium Plus, con corte a junio del 2023.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero.Que la presentación del informe financiero ante la Junta Directiva de BCR Leasing Premium Plus S.A., es un compromiso en el Sistema de Información Gerencial según se dispone en el SIG-03.

Segundo. Que, de acuerdo con el estudio de viabilidad financiera realizado por la Unidad Administrativa de Factibilidad y Comisiones del Banco de Costa Rica con relación al proyecto de creación de la nueva subsidiaria BCR Leasing S.A., se consideró un aporte de capital (inversión inicial) por parte del socio Banco de Costa Rica, en el mes de setiembre del año 2022, por un monto de ¢1.100.0 millones con el objetivo de que la compañía iniciara operaciones a partir del mes de enero del 2023. Esto fue conocido por la Junta Directiva General en su sesión 51-21, realizada el 23 de noviembre del 2021 y por la Junta Directiva de BCR Leasing Premium Plus S.A., en la sesión 01-22, realizada el 26 de agosto del 2022. No obstante, el aporte de capital entregado a la administración de BCR Leasing Premium Plus S.A se realizó hasta el día 31 de enero del 2023, por un monto de ¢350.0 millones, por lo cual, la revisión en el avance de los resultados de la compañía se realiza desde la fecha real del aporte de capital y por el monto recibido por la administración de BCR Leasing Premium Plus S.A.

Tercero. Que, la administración ha venido informando oportunamente a la Junta Directiva sobre las situaciones que han generado demoras en el inicio de operaciones de la compañía, y se compromete a presentar para la próxima sesión de Junta Directiva de BCR Leasing Premium Plus S.A., un detalle mayor de los eventos más importantes suscitados desde el inicio del proyecto hasta la actualidad.

Se dispone:

Dar por conocido el informe de los estados financieros de BCR Leasing Premium Plus S.A., con corte a junio del 2023, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Atiende el Sistema de Información Gerencial, SIG-03.

<u>ARTÍCULO VII</u>

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (n.°7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles veintitrés de agosto del dos mil veintitrés, a las diez horas con treinta minutos.

ARTÍCULO IX

Termina la sesión ordinaria 06-23, a las once horas con ocho minutos.